

Términos y condiciones de venta de VWR

1) Definiciones

- a) **“Acuerdo”** hace referencia a los presentes Términos y condiciones de venta.
- b) **“Información confidencial”** hace referencia a toda la información confidencial o de marca registrada que no sea de dominio público, incluidos, entre otros, las fuentes de fabricación de productos (como el nombre del fabricante, la planta del fabricante, la información de origen e información de otras fuentes [incluido aquello que se revela mediante las solicitudes de encuesta]); los proveedores de servicios, instalaciones o equipos; la información de la cadena de suministro, mantenimiento, capacitación, seguridad, adquisiciones y diseño; los resultados de las auditorías de los proveedores de VWR; los planes, los prototipos o las especificaciones de los productos o los servicios; los procedimientos, la capacitación y las políticas operativas estándar; el precio; los sistemas de software y redes de equipos informáticos u otra información tecnológica; los planes empresariales o de marketing; los datos financieros; la información de contacto del cliente (y otros materiales o datos de los clientes); la propiedad intelectual que no sea de dominio público, y la información del personal o de la organización.
- c) **“Cliente”** hace referencia a cualquier persona o entidad que adquiera productos o servicios de VWR, ya sea directamente o a través de sus empleados u otras personas.
- d) **“Productos”** hace referencia a las mercancías que VWR ofrece al Cliente e incluyen Productos Fabricados y Productos Externos:
- i) **“Productos Fabricados”** hace referencia:
 - (1) **“Productos Personalizados”** hace referencia a aquellos productos que VWR ensambla (es decir, con respecto a los kits de materiales educativos de ciencia o laboratorios clínicos) o fabrica según especificaciones escritas (p. ej., relacionados con los componentes, las materias primas, la estabilidad, la fabricación, las pruebas, el almacenamiento, la manipulación, el etiquetado, el empaquetado o el envío del producto) suministradas por el Cliente y aceptadas por VWR; y
 - (2) **“Productos de Fabricación Propia”** hace referencia a aquellos productos fabricados por ciertas entidades afiliadas y subsidiarias de VWR International, LLC, sin contar los Productos Personalizados.
 - ii) **“Productos Externos”** hace referencia:
 - (1) **“Core Products”** hace referencia a aquellos productos de terceros proveedores con los cuales VWR estableció un acuerdo de cadena de suministro que abarca, de manera general, los términos de entrega, la garantía, la fijación de precios y el aprovisionamiento. Por lo general, estos productos están disponibles en los sitios web o en los catálogos de VWR, y pueden incluir productos específicos de los clientes y ventas directas de parte de los clientes de Core Products dentro de determinada línea de producto, que, por tanto, están sujetos al acuerdo de la cadena de suministro celebrado con el proveedor de Core Products, según lo establecido anteriormente; y
 - (2) **“Productos MarketSource”** (también conocidos como "Productos de terceros") hace referencia a aquellos productos de terceros proveedores que no son Core Products o no cuentan con la cobertura de los acuerdos de cadena de suministro mencionados en la definición de Core Products. Los productos MarketSource se pueden designar como tales en el sitio web de VWR, visibles en línea solo para un cliente específico, o en forma de compra directa o compra mediante el programa “Click to Source” (Acceso virtual a la fuente) o “Open requisition” (Solicitud abierta) de VWR.
- e) **“Servicios”** hace referencia al trabajo realizado por los empleados o los subcontratistas de VWR para el Cliente, de conformidad con el Alcance del trabajo o un instrumento similar de pedidos que detalle el trabajo y las tarifas asociadas con un acuerdo de servicios (cada uno posee una “Alcance del trabajo”). Las ofertas de servicios de VWR incluyen, entre otros, servicios de instrumentos y equipos, servicios científicos, asistencia en laboratorio y producción, adquisiciones, inventarios gestionados por el proveedor, servicios de distribución de centros de suministros complementarios y montaje de kits, y administración de la cadena de suministros.
- f) **“Impuestos”** hace referencia a todo impuesto, obligación, tarifa, tasa u otras valoraciones impuestas o cobradas por alguna entidad gubernamental mundial o alguna subdivisión del ámbito político correspondiente, independientemente del método de designación o de imposición, sobre las ventas de los Productos o Servicios; las ventas, el uso o las transferencias de bienes y servicios; el impuesto al valor agregado, o cualquier otra obligación o tarifa relacionadas con pagos efectuados por Clientes a VWR para la disposición de productos o servicios para el Cliente por parte de VWR, de conformidad con el presente Acuerdo; sin embargo, queda exento de los impuestos aplicados sobre los ingresos netos o el capital de VWR, los impuestos que reemplazan a los impuestos por ingresos netos y cualquier otro impuesto que sea obligación de VWR de conformidad con la ley aplicable.
- g) **“VWR”** hace referencia a VWR International, LLC, parte de Avantor, Inc., y sus divisiones, subsidiarias y entidades afiliadas que utilizan estos Términos y condiciones de venta en sus sitios web, formularios de cotización u otras facturas.

2) **Términos del Acuerdo; aceptación por parte del Cliente.** VWR SE RESERVA EL DERECHO A ACEPTAR O RECHAZAR CUALQUIER SOLICITUD, A RESCINDIR EL PRESENTE ACUERDO, O A CAMBIAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA SIN PREVIO AVISO AL CLIENTE, EN CUALQUIER MOMENTO Y POR CUALQUIER MOTIVO, Y LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE DE UN CATÁLOGO O UNA LISTA DE PRECIOS DE VWR NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA. TODAS LAS VENTAS EFECTUADAS POR VWR ESTÁN SUJETAS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, ADEMÁS DE ESTAR EXPRESAMENTE CONDICIONADAS A LA ACEPTACIÓN DE ESTE CONTRATO POR PARTE DEL CLIENTE. SE CONSIDERARÁ QUE EL CLIENTE ACEPTÓ ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CUANDO EMITA UNA ORDEN DE COMPRA O CUALQUIER OTRA DECLARACIÓN (COMO UN CORREO ELECTRÓNICO, ENTRE OTROS

MEDIOS), ACCIÓN, CONDUCTA, TRATO O DESEMPEÑO QUE CONSTITUYAN LA ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE, LO QUE INCLUYE, ENTRE OTROS, NO OPONERSE POR ESCRITO A ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DENTRO DE UN PLAZO RAZONABLE O BIEN ACEPTAR O PAGAR LOS PRODUCTOS O SERVICIOS. TODAS LAS ÓRDENES DE COMPRA O UN INSTRUMENTO SIMILAR DE PEDIDOS EMITIDAS POR EL CLIENTE SE REGISTRARÁN EXCLUSIVAMENTE POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE ACUERDO, Y CUALQUIER TÉRMINO O CONDICIÓN ADICIONAL O INCONSISTENTE ESTABLECIDO EN CUALQUIER ACUSE DE RECIBO, ORDEN DE COMPRA O DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN SOLICITADOS O SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE SERÁ EXPRESAMENTE RECHAZADO. NI LA PROVISIÓN DE LOS PRODUCTOS NI LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO TAMPOCO CUALQUIER OTRO ACTO, CONDUCTA O DESEMPEÑO POR PARTE DE VWR CONSTITUIRÁ LA ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS O CONDICIONES DISTINTOS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE ACUERDO.

3) Entrega. En los envíos nacionales de todos los productos, el flete será gratuito (FCA), puesto en el muelle de origen (Incoterms 2010), y el título y el riesgo de pérdida de todos los Productos se transferirán al Cliente una vez que VWR haga efectiva la entrega de dichos productos a la empresa de transportes o el agente en las instalaciones de VWR o en las instalaciones del proveedor de VWR, según corresponda, independientemente del plazo especificado de transporte. Salvo acuerdo en contrario por escrito de VWR, la empresa se reserva el derecho de elegir el transportista, y la empresa y el medio transporte. Cuando corresponda, y en la medida en que la legislación aplicable lo permita, las tarifas de envío y manipulación, los materiales especiales de embalaje, los recargos de la empresa de transportes (incluido, entre otros, el de combustible), las plataformas de envío, el envío controlado por el entorno o las tarifas por manipular materiales peligrosos impuestas por la normativa gubernamental se agregarán por separado a la factura. El Cliente acepta que VWR puede hacer referencia a las tarifas de envío y las otras tarifas que aparecen en las facturas de VWR como “transporte,” “gastos de manejo”, “recuperación de gastos” o términos similares. Es posible que la tarifa de envío y las otras tarifas que VWR cobra no esté limitada a los costos reales de transporte de VWR e incluya otros costos de envío y manipulación.

Las fechas de envío o entrega establecidas en la cotización de VWR o la confirmación del pedido se basan en estimaciones del momento en que se realizó la cotización o la confirmación del pedido. VWR deberá ejercer los esfuerzos comercialmente razonables para enviar los productos de conformidad con las fechas de entrega o envío, sin perjuicio de que lo establecido anteriormente no constituye una garantía de cumplimiento con las fechas de envío o entrega indicadas en la cotización. Asimismo, VWR no se hace responsable de los costos o daños directos o indirectos incurridos por el Cliente o algún tercero, incluidos, entre otros, daños indirectos o incidentales, como resultado de retrasos en las entregas.

4) Envíos dañados; inspección. El Cliente siempre deberá inspeccionar inmediatamente las entregas para detectar la presencia de daños en el momento de la recepción. Si se observan daños externos, el Cliente deberá aceptar el envío únicamente después de constatar el daño junto con el conductor tanto en las copias del recibo de entrega de la empresa de transportes como del Cliente. El Cliente deberá conservar todos los contenedores y el material de embalaje para su inspección. El Cliente deberá inspeccionar inmediatamente todos los envíos en busca de daños, defectos y objetos faltantes ocultos; luego, deberá notificar a VWR sobre todos estos daños, defectos y faltantes, y cooperar con VWR para concertar una cita de inspección por parte de la empresa de transportes y la tramitación de un reclamo de transporte, según corresponda; siempre y cuando en todas las ventas en las que el Cliente gestione el transporte, este deberá presentar su propio reclamo al transportista en caso de que se produzcan daños o pérdidas en tránsito. Con respecto a los daños sufridos durante el transporte, el Cliente deberá comunicarse con VWR para solicitar una inspección dentro de las veinticuatro (24) horas a partir de la entrega o renunciar de forma incondicional a efectuar un reclamo en relación con los Productos dañados, incluidos, entre otros, aquellos cubiertos por la garantía estipulada en el presente Acuerdo. Con respecto a otros reclamos, si el Cliente no notifica a VWR, dentro de treinta (30) días a partir de la entrega, sobre Productos defectuosos o faltantes que se puedan detectar de forma razonable tras una correcta inspección (o la no recepción de los productos por parte del Cliente en caso de que la entrega no se haya efectuado), se considerará que este renuncia de forma incondicional a todo derecho a efectuar un reclamo en relación con los Productos defectuosos o faltantes, incluidos, entre otros, aquellos cubiertos por la garantía estipulada en el presente Acuerdo.

5) Términos de los envíos de exportación. A menos que se llegue a un acuerdo mutuo y por escrito con VWR, la entrega de pedidos efectuada por el sistema de exportación administrado por VWR será en el muelle de origen como el lugar convenido por la empresa (Incoterms 2010). El Cliente tendrá quince (15) días para retirar el pedido después de recibir una notificación de parte de VWR acerca de la disponibilidad para el transporte en el lugar de destino designado de VWR, después de lo cual VWR se reserva el derecho de evaluar y cobrar al Cliente las tarifas de almacenamiento, como las de sobreestadía, entre otras. En el caso de exportaciones con rutas específicas en que se utiliza un agente de transporte nombrado por el Cliente, todos los daños serán responsabilidad del Cliente.

6) Precios

a) Productos. A menos que se especifique explícitamente lo contrario en una cotización escrita, todos los precios y las especificaciones de los productos están sujetos a cambios sin previo aviso al Cliente. Las cotizaciones de VWR son válidas durante el período especificado en la cotización; sin perjuicio de que el precio cotizado está sujeto a ajustes en función de los acuerdos de envío u otros términos y condiciones que no son parte de la cotización original de VWR. Si VWR no proporcionó una cotización, el precio se determinará en función de los precios de los productos publicados en el sitio web de VWR en el momento del pedido. En lo que respecta a los pedidos de Productos Fabricados que se hayan realizado antes del cambio anual de precios y cuyo envío se efectúe después de este cambio anual, VWR se reserva el derecho de cambiar el precio al Cliente al precio actual del Producto, a partir de la fecha de envío.

b) Servicios de precios fijos. El precio al público de los Servicios de precios fijos será el mismo que el establecido en el respectivo Alcance del trabajo. A menos que se indique expresamente lo contrario en cada Alcance del trabajo aplicable: (i) todas las tarifas de

servicio se establecen mensualmente, y el Cliente deberá pagar esas tarifas de servicio independientemente de los cierres temporales planificados o imprevistos de los sitios para los Clientes; (ii) todos los precios indicados en el Alcance del trabajo quedarán sujetos a una revisión y un aumento anual, a partir del 1 de enero de cada año civil durante el tiempo que dure el acuerdo de Servicios; y (iii) las horas extra aprobadas por el Cliente se cobrarán en función de la tarifa de horas extra establecida en el Alcance del trabajo correspondiente. Todas las tarifas de servicios mensuales se deben pagar por completo, independientemente de la presencia cotidiana (o de cada hora de cada día) de los empleados o los subcontratistas de VWR en los sitios del Cliente en el mes correspondiente de la factura, siempre y cuando, de algún modo se hayan prestado los Servicios indicados en el Alcance del trabajo aplicable. Es posible que los servicios adicionales o los cambios en el Alcance del trabajo aplicable requieran recursos adicionales para cumplir con el nivel apropiado de servicio. En el caso de que se necesiten recursos adicionales, las partes revisarán el Alcance del trabajo aplicable y negociarán el alcance de los Servicios prestados o el aumento en el costo de los Servicios. Las tarifas y los cargos por trabajos adicionales o continuos no descritos en el Alcance del trabajo aplicable se determinarán de acuerdo con las tarifas de VWR de ese momento para dicho trabajo.

c) Otros Servicios. Los precios por Servicios que no se encuentran cubiertos en un Alcance del trabajo con un precio fijo serán los precios vigentes en el momento en que se prestaron o cotizaron los Servicios, y se pueden ajustar para incluir cualquier recargo necesario. Salvo acuerdo en contrario por escrito de VWR, los precios de VWR no incluyen el costo de ninguna inspección relacionada, tarifas de inspección o permisos. Los precios de las piezas facturables serán las tarifas estándar de VWR vigentes en el momento de la instalación. En función de las garantías limitadas especificadas en el presente documento, la venta de piezas facturables se considerará definitiva. Si el equipamiento requiere una reparación de mayor calibre que esté fuera del alcance establecido en cualquier contrato celebrado con el Cliente, VWR proporcionará al Cliente una estimación detallada del costo para realizar dicha reparación. Los términos de instalación de las órdenes de compra para instalar equipo de laboratorio científico o mobiliario se establecerán en el formulario de cotización de VWR.

d) Impuesto sobre las ventas. Los impuestos, cuando corresponda, se agregarán como un artículo independiente del precio de la factura. El Cliente deberá pagar a VWR el monto de todos los impuestos. Si se realiza cualquier reclamación contra VWR por dichos impuestos, VWR notificará inmediatamente al Cliente el monto de tales impuestos y el Cliente deberá abonar de inmediato dicha suma a VWR o su destinatario designado. En caso de que el Cliente posea una condición de exención fiscal, deberá proporcionar un certificado de exención fiscal debidamente autorizado a VWR antes de la realización del pedido o al momento de su realización, o mediante cualquier otro modo por el que VWR lo solicite, y notificará a VWR acerca de la modificación en su condición de exención fiscal. El Cliente será responsable de cualquier impuesto por dispositivos médicos cobrado por el IRS por cualquier dispositivo médico comprado por el Cliente mediante el presente.

7) Términos de pago. El Cliente deberá pagar el total de las facturas individuales en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la factura, salvo acuerdo en contrario por escrito de VWR; las facturas recapitulativas, en el caso de que apliquen, se deberán pagar tal y como se haya acordado. Los pagos se deben realizar en la moneda facturada por VWR. El Cliente deberá proporcionar a VWR, junto con cada pago, la información de envío con suficientes detalles (según corresponda, en la instancia de la factura o la producción) a fin de permitir que VWR aplique debidamente los pagos o las notas de crédito a los montos pendientes en el libro de contabilidad de cobros de VWR para el Cliente. Los pagos recibidos antes de las 2:00 p. m. hora del Este en las cajas de seguridad de VWR se acreditarán en la cuenta del Cliente en la fecha de recepción, a la vez que los pagos efectuados después de las 2:00 p. m. hora del Este se acreditará a la cuenta del Cliente el próximo día hábil. Los pagos mediante cheque se acreditarán cuando el depósito figure en la cuenta bancaria de VWR; no se aceptarán cheques de pago diferido. Las cuentas morosas quedarán sujetas a un cargo de servicio por los meses adeudados de lo que sea menor entre: (i) uno y medio por ciento (1.5 %) y tres por ciento (3 %) por mes, según la región o (ii) el monto máximo permitido por la ley, más Impuestos, los honorarios de abogados razonables, y otros costos derivados del cobro, si corresponden, incurridos por VWR. VWR recomienda efectuar los pagos mediante transferencia bancaria o el método ACH, a fin de garantizar la recepción oportuna por parte de VWR. VWR se reserva el derecho a: (i) requerir pago en efectivo en el momento de la entrega (sujeto a la tarifa de tramitación) o imponer requisitos de pago más estrictos (como el pago por anticipado, entre otros) de parte del Cliente si su cuenta está pendiente o en caso de que el Cliente posea un historial de pago o crediticio insatisfactorio, a criterio de VWR, y negarse a vender al Cliente o actuar de otra manera conforme al presente Acuerdo hasta que pague todas sus deudas pendientes; (ii) cobrar una tarifa de conveniencia en cualquier pago posventa con tarjeta de crédito por parte del Cliente; (iii) cobrar un importe por los cheques rechazados por fondos insuficientes; (iv) cobrar una comisión de servicio por las refacturaciones solicitadas por el Cliente, y (v) otorgar datos del historial de pagos e información relacionada con empresas de terceros para la protección contra fraudes y la reducción del riesgo crediticio.

8) Derecho de garantía real. Si el Cliente no paga el total del importe vencido en virtud del presente Acuerdo en un plazo de sesenta (60) días a partir del envío, VWR se reserva y el Cliente otorga un derecho de garantía real sobre el precio de compra en los Productos vendidos y los ingresos derivados de estos. En caso de que el Cliente no cumpla con alguna de sus obligaciones hacia VWR, la empresa tendrá el derecho de recuperar los Productos vendidos en el marco del presente Acuerdo, sin responsabilidad ante el Cliente. Por el presente, el Cliente autoriza a VWR a presentar uno o más informes financieros firmados solamente por VWR, sin la firma del Cliente, y a utilizar una copia de este Acuerdo como anexo de cualquier informe financiero. A pedido de VWR, el Cliente acepta ejecutar de inmediato los informes financieros y cualquier otro instrumento que solicite VWR para mejorar o mantener su derecho de garantía real.

9) Política de cancelación y devolución de productos. Excepto en los productos que no cumplan con la garantía limitada del producto establecida en el presente documento, el Cliente solo puede cancelar o devolver productos de conformidad con la siguiente declaración:

a) El Cliente no podrá cancelar ni modificar un pedido sin el consentimiento previo por escrito de VWR, el cual puede ser retenido por cualquier motivo o sin motivo alguno, y los cambios pueden estar sujetos a ajustes de precio o tarifas de cancelación. Los Productos Personalizados no se pueden cancelar. En el caso de que VWR permita la cancelación de Productos Personalizados, el Cliente deberá

reembolsar a VWR por todos los productos o servicios adquiridos por VWR para los Productos Personalizados, los trabajos en progreso para los Productos Personalizados y los cargos incurridos por VWR para la recepción o la devolución de bienes utilizados para elaborar los Productos Personalizados. Si se cancelan o finalizan los servicios contemplados en este Acuerdo, el Cliente pagará a VWR los costos y gastos razonables incurridos por VWR con anterioridad a la recepción del aviso de esta cancelación, más los honorarios habituales de VWR por trabajos similares. El cargo mínimo por cancelación es del quince por ciento (15 %) del total del precio de los servicios.

b) Todas las devoluciones de Productos deben estar autorizadas por VWR, y VWR se reserva el derecho a rechazar cualquier devolución solicitada después de un plazo de treinta (30) días desde la fecha de entrega. VWR deberá recibir todas las devoluciones autorizadas en un plazo de treinta (30) días a partir de la autorización de la devolución. Los Productos Personalizados no se pueden devolver. VWR se reserva el derecho a rechazar cualquier envío de devolución de productos que no haya sido autorizado por VWR o a devolver dicho envío al Cliente a cargo del Cliente. Si algún Producto se envía o se devuelve a las instalaciones de VWR por error, el Cliente será responsable de retirar inmediatamente el Producto de las instalaciones de VWR de conformidad con las leyes y reglamentaciones aplicables. Todas las devoluciones están sujetas a un cargo por reaprovisionamiento de un quince por ciento (15 %) como mínimo en el caso de los Productos Externos y de un veinticinco por ciento (25 %) como mínimo para los Productos Fabricados. En el caso de que VWR autorice una devolución de Productos de Fabricación Propia o Productos Personalizados, el Cliente será responsable de todas las tarifas de disposición además de los cargos de reaprovisionamiento. El Cliente será responsable de todas las tarifas de transporte relacionadas con el producto devuelto, salvo que VWR haya autorizado lo contrario con antelación. Para garantizar un pago correcto, cada devolución de productos debe incluir la información que se indica a continuación:

- i)** Nombre y dirección del Cliente
- ii)** Número de orden de compra
- iii)** Número de orden de envío a VWR
- iv)** Fecha y número de factura
- v)** Número de artículo y cantidad de productos devueltos
- vi)** Número de autorización de devolución a VWR
- vii)** Motivo de la devolución

c) Entre los productos no autorizados para su devolución se incluyen los siguientes:

- i)** Productos vendidos cuyos términos especificaban que no podían ser devueltos
- ii)** Productos que no se encuentren totalmente en condiciones de reventa (incluidos, entre otros, productos abiertos, productos probados o los productos con embalaje o etiquetado dañados, ausentes o deformados)
- iii)** Productos que se vendieron en cajas enteras y que se devuelven en cantidades menores
- iv)** Productos químicos, reactivos, de diagnóstico, medios de cultivo, material inflamable, estériles o controlados
- v)** Aparatos o instrumentos de laboratorio usados o sin el embalaje, el etiquetado y los manuales operativos originales
- vi)** Productos refrigerados, productos con temperatura controlada, muestras vivas u otros productos perecederos
- vii)** Productos que no se encuentren en el inventario de VWR (“Productos sin acopio”) y no se puedan devolver al fabricante
- viii)** Productos adquiridos mediante un pedido especial (incluidos, entre otros, productos de mobiliario que no sean convencionales)
- ix)** Productos que no se compraron por el Cliente a VWR
- x)** Productos vencidos o con una fecha de caducidad demasiado pronta para su reventa
- xi)** Productos discontinuados
- xii)** Productos Personalizados

d) Cuando VWR autorice la devolución de materiales peligrosos, el Cliente deberá embalar y etiquetar cada envío de devolución de materiales peligrosos de conformidad con las normativas vigentes aplicables al transporte de materiales peligrosos, y deberá proveer los documentos de envío necesarios de acuerdo con las normativas vigentes. Cuando sea necesario, el Cliente deberá incluir con cada envío de devolución de equipo un certificado de parte de un representante autorizado del Cliente que indique que el equipo se descontaminó apropiadamente de conformidad con las normativas vigentes y otras directrices recomendadas. El Cliente deberá enviar el Producto al centro de servicio indicado por VWR con los cargos de transporte pagados anticipadamente. Para garantizar la manipulación inmediata, el Cliente deberá colocar el número de autorización de la devolución en la parte exterior del paquete y utilizar cualquier autorización de devolución proporcionada por VWR como una hoja de embalaje junto con los productos devueltos. Todos los productos devueltos están sujetos a la inspección y aceptación de VWR. El título y el riesgo de pérdida en los productos devueltos se transferirá a VWR solamente si VWR acepta los Productos.

e) En caso de que una entidad de VWR establezca una política de devoluciones o cancelación que difiera de los términos estipulados en este artículo 9, prevalecerá, si se produce un conflicto, el requisito más estricto de VWR.

10) Pesos y contenedores.

a) El presente Acuerdo se registrará por los pesos y los contenedores de VWR, excepto en caso de que se compruebe que contienen un error manifiesto.

b) Excepto que estén cubiertos por un contrato independiente, los contenedores retornables (denominados individualmente “Contenedor”) son propiedad de VWR y el Cliente los alquila. El pago de un depósito o de una tarifa de alquiler, cuando así lo exige VWR, no transmite el título de propiedad de estos contenedores. El Cliente deberá devolver cada contenedor vacío, conforme a lo estipulado en la regulación 40 CFR 261.7 de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, en un plazo de sesenta (60)

días a partir de la fecha de envío, con los gastos de flete pagados y de conformidad con las leyes y reglamentaciones aplicables, como las del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, entre otras. Tras la recepción del contenedor dentro del plazo de sesenta (60) días, en buenas condiciones, los depósitos se reembolsarán o acreditarán al Cliente. Los costos de los contenedores no devueltos a VWR dentro del plazo especificado se cargarán a la cuenta del Cliente.

c) El Cliente es responsable de cualquier daño, destrucción o uso incorrecto de los Contenedores que hayan sido causados por él, a excepción del desgaste normal. El Cliente no usará ni permitirá el uso de los Contenedores de forma tal que sea posible la introducción de cualquier tipo de contaminación o de cualquier tipo de líquidos, sólidos o gases, a excepción del gas inerte como carburante (sin incluir oxígeno ni aire comprimido) en los Contenedores. VWR se reserva el derecho de aplicar cargos por la pérdida, el daño, la contaminación, manejo inapropiado o cualquier otra acción por parte del Cliente que le impida a VWR utilizar el Contenedor en el curso normal del negocio, incluidos, entre otros, cargos de reparación o limpieza de Contenedores dañados o contaminados, pero que son utilizables o que tienen los sellos de seguridad abiertos, según corresponda. El Cliente también acepta pagar el reemplazo de un Contenedor perdido o dañado, aparte de su reparación. Se pueden aplicar términos, condiciones y políticas adicionales acerca de la provisión de Contenedores por parte de VWR, según lo publicado en el sitio web de la empresa o como se le haya comunicado al Cliente de otro modo.

11) Garantías de productos y servicios; limitación de responsabilidad.

a) Garantía limitada para los Productos Externos. VWR solo le garantiza al Cliente original que todos los Core Products vendidos conforme al presente cumplen con las especificaciones y los márgenes de tolerancia del fabricante por un plazo equivalente al período de garantía indicado en la información del fabricante del producto. Sin perjuicio de lo que antecede, los Core Products que constituyan un software y los softwares incorporados en el Core Product o necesarios para su uso (“Productos de software”) están cubiertos solo por la garantía del licenciante o el fabricante aplicable, y VWR transmitirá directamente, en el nivel permitido, las garantías del fabricante o el licenciante. La utilización por parte del Cliente de cualquier producto de software está sujeta a los términos y condiciones de la licencia del fabricante o el licenciante, incluidos los contratos de licencia de usuarios finales, en cualquier medio (p. ej., los términos que vienen incluidos con los productos de software o los términos “virtuales”), además del presente Acuerdo. En el caso de todos los Productos MarketSource, VWR empleará los esfuerzos razonables para ayudar al Cliente a obtener las garantías de vendedores y fabricantes correspondientes a los Productos vendidos al Cliente conforme al presente documento, lo cual coincide con las garantías obtenidas de dichos vendedores y fabricantes por parte de VWR.

b) Garantía limitada de los Productos Fabricados. VWR solo le garantiza al Cliente original que los Productos de Fabricación Propia cumplirán materialmente con las especificaciones estándares de VWR vigentes en la fecha del envío, durante un plazo de noventa (90) días a partir de la fecha del envío o durante la vida útil del producto, lo que resulte más corto. Durante un período de noventa (90) días a partir de la fecha del envío, VWR solo le garantiza al Cliente original que los Productos Personalizados se ensamblarán o fabricarán, según corresponda, de acuerdo con las especificaciones proporcionadas por el Cliente y acordadas por VWR. Las garantías precedentes se limitan a los Productos Fabricados, según corresponda, que contengan la etiqueta de VWR en el embalaje original de VWR. VWR no brinda garantía alguna sobre la seguridad, la eficacia o el rendimiento de dichos Productos Personalizados ni sobre su calidad en la medida atribuible a las especificaciones. En relación con los Productos Personalizados que son kits, la garantía limitada de los componentes se establece en la Sección 9(a). Los Productos Personalizados están sujetos a una póliza de rendimiento de alrededor de un diez por ciento (10 %) en relación con el volumen producido.

c) Garantía de los servicios. VWR garantiza que los servicios proporcionados conforme al presente documento serán del tipo y la calidad designados y que los brindará personal calificado. VWR deberá usar los esfuerzos razonables, en función de la información suministrada por el Cliente, para prestar todos los Servicios de una forma profesional y concienzuda mediante los empleados o los subcontratistas de VWR, quienes deberán contar con un nivel de habilidad que se corresponda con los requisitos establecidos en el presente Acuerdo. El desempeño de VWR en la prestación de los servicios establecidos en el presente Acuerdo no infringe ni infringirá ninguna ley, regla o normativa vigente; ningún contrato con terceros; o derechos de terceros sobre alguna patente, marca registrada, derecho de autor, secreto comercial o un derecho similar. Los siguientes períodos de garantía se aplicarán a los servicios (i) treinta (30) días después de completar el trabajo para los Servicios prestados conforme un acuerdo de Servicios existente; (ii) cuarenta y ocho (48) horas después de que no se preste un Servicio establecido en un acuerdo de servicios existente (una “llamada de servicio”); o (iii) un (1) año desde la fecha de instalación en el caso de Servicios de instalación para trabajos de laboratorio. Todas las piezas proporcionadas por VWR para desempeñar los servicios cumplirán con las especificaciones del fabricante por un período equivalente al período de garantía establecido en la información del fabricante de las piezas.

d) Excepciones. El Cliente notificará a VWR de la existencia de productos defectuosos o que no cumplen con las especificaciones dentro de los períodos de garantía especificados en la garantía limitada del Producto estipulada en el presente Acuerdo o en un plazo de treinta (30) días a partir de que el Cliente tome conocimiento de los hechos que generen el reclamo, lo que ocurra primero. Si el Cliente no notifica el reclamo dentro del plazo aplicable, se considerará que renuncia de manera absoluta e incondicional a este. La responsabilidad de VWR conforme a la cobertura de la garantía limitada de productos establecida en el presente documento no se extenderá a otros productos maltratados, alterados, almacenados de forma inadecuada o usados incorrectamente por el Cliente o cualquier otra persona o entidad, o que se vuelvan defectuosos o que no cumplan con las especificaciones debido a acciones u omisiones del Cliente o alguna otra persona u entidad, incluida la combinación con otros productos químicos o de otro tipo. El Cliente tendrá la obligación de asegurar la cadena de protección de los Productos después de que los haya recibido. VWR no será responsable por el impacto de factores como, entre otros, los ciclos de máquinas, el saneamiento, la humedad y las prácticas del operador (como, entre otros, el uso indebido, el maltrato, el uso negligente, o bien modificaciones, ajustes o reparaciones sin autorización) en los equipos que recibieron tareas de mantenimiento, y no tendrá la obligación de prestar servicios o proporcionar la garantía establecida

en el presente documento para equipos sujetos a dichos factores. Cualquier servicio brindado por VWR sobre equipos sujetos a tales factores se realizará solo sobre la base del tiempo y los materiales. Todas las fórmulas, diseños, ilustraciones, material descriptivo y detalles que aparecen en los catálogos, sitios web y materiales de marketing de VWR y cualquier consejo técnico proporcionado u otras declaraciones por VWR o sus representantes en relación con el uso de los Productos o cualquier resultado que se pueda obtener como consecuencia son solo indicativos y no forman parte del presente Acuerdo, ni tampoco constituyen declaraciones ni garantías de ningún tipo.

e) Exención de responsabilidad. POR ESTE MEDIO, VWR RENUNCIA A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS O CONDICIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO, YA SEAN LEGALES, ESCRITAS, ORALES, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, (i) LAS DE COMERCIABILIDAD, DE CUMPLIMIENTO, DE IDONEIDAD, DE SOSTENIBILIDAD O DE APTITUD PARA UN PROPÓSITO DETERMINADO; (ii) LAS GARANTÍAS QUE SURGIERAN DEL CURSO DE LA NEGOCIACIÓN, DEL CURSO DE LA EJECUCIÓN O DEL USO COMERCIAL, Y (iii) LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS O EXPRESAS DE CONFORMIDAD CON MODELOS O MUESTRAS DE MATERIALES.

f) Recursos para los Productos. A solicitud de VWR, el Cliente le enviará de inmediato los productos presuntamente defectuosos o que no cumplan con las especificaciones, o una muestra representativa de estos, conforme a lo especificado por VWR. Si se demuestra que algún Producto cubierto por la garantía del presente documento tiene defectos o no cumple con lo establecido, según lo determine VWR a su exclusivo y razonable criterio, la única responsabilidad de VWR y el único recurso del Cliente conforme al presente documento serán las siguientes acciones por parte de VWR, a su criterio: (i) sustituir, sin cargo alguno para el Cliente, todo producto defectuoso o que no cumpla con lo establecido con un producto que cumpla con lo establecido y no presente fallas; (ii) en el caso de que se autorice una devolución, reembolsar en la cuenta del Cliente el total abonado en relación con el producto defectuoso o que no cumple con lo establecido, luego de recibir y poder evaluar el producto defectuoso o que no cumple con lo establecido; o (iii) reparar o gestionar la reparación (incluso mediante la remodelación o el reprocesamiento, según corresponda) del producto defectuoso o que no cumple con lo establecido. En caso de realizar una sustitución, el nuevo producto estará cubierto por la garantía durante el período de cobertura restante del producto original. A los efectos del presente Acuerdo, la expresión Productos defectuosos o que no cumplen con lo establecido hace referencia a aquellos productos que no satisfacen la garantía limitada del producto establecida en el presente documento, y excluye los productos que no cumplen un requisito de idoneidad de uso para el Cliente o cualquier condición o aplicación de funcionamiento únicas del Clientes.

g) Recursos para los Servicios. Con respecto al trabajo, si se demuestra que alguno de los Servicios cubiertos por la garantía del presente documento es defectuoso o no cumple con lo establecido, la única responsabilidad de VWR y el único recurso del Cliente conforme al presente documento serán las siguientes acciones por parte de VWR, a su criterio: (i) volver a prestar los Servicios, sin costo alguno para el Cliente; o (ii) abonar a la cuenta del Cliente el total pagado en relación con los servicios defectuosos o que no cumplen con lo establecido. Con respecto a las piezas suministradas por VWR para realizar los Servicios, si se demuestra que alguna de esas piezas es defectuosa o no cumple con lo establecido durante los primeros treinta (30) días después de la instalación, la única responsabilidad de VWR y el único recurso del Cliente conforme al presente documento serán las siguientes acciones de VWR a su criterio: (i) reembolsar el precio de compra; o (ii) modificar, reparar o suministrar una pieza de repuesto, incluida la mano de obra y los gastos de viaje, sin cargo alguno para el cliente. Durante el período restante de la garantía, la única responsabilidad de VWR y el único recurso del Cliente conforme al presente documento serán las siguientes acciones por parte de VWR, a su criterio: (i) Reembolsar el precio de compra; o (ii) modificar, reparar o suministrar una pieza de repuesto, siempre que el Cliente acepte pagar los gastos razonables de mano de obra y de viaje desde y hacia sus instalaciones autorizados por VWR. VWR, a su criterio, puede solicitar al Cliente que devuelva la pieza a VWR o al puerto de origen convenido, o puede modificar, reparar o suministrar una pieza de reemplazo en el punto de instalación. VWR no se hará responsable si dicha pieza se mantuvo o utilizó de forma indebida, o si el Cliente permitió modificaciones, ajustes o reparaciones no autorizados o por terceros sobre la pieza.

h) Renuncia de responsabilidad. El Cliente reconoce que VWR no es el fabricante de ningún Producto Externo vendido conforme al presente documento. El Cliente, por el presente, renuncia a tomar cualquier medida o realizar reclamos o demandas en cualquiera de sus formas (incluidos, entre otros, reclamos basados en la responsabilidad objetiva, la responsabilidad de los productos, extracontractual o contractual) contra VWR, sus subcontratistas, sus agentes o cualquiera de sus empleados o subordinados, por lesiones físicas, muerte por negligencia o daños a la propiedad que se relacionen con los Servicios, o el recibo, la manipulación, el almacenamiento, la posesión, el transporte, la disposición, la compra, la reventa o el uso de los Productos por parte del Cliente (ya sea que los utilice de manera individual o en conjunto con otros productos), salvo si fueron provocados por negligencia grave de VWR, sus subcontratistas, sus agentes o cualquiera de sus empleados. Sin perjuicio de cualquier otra disposición de este Acuerdo, VWR rechaza la responsabilidad, y el Cliente exime a VWR de toda responsabilidad, por las reclamaciones correspondientes al fallecimiento o las lesiones corporales causadas a cualquier persona, o por la pérdida, los daños o la destrucción de cualquier propiedad, siempre y cuando VWR, sus subcontratistas o sus agentes actúen de conformidad con las políticas, los procedimientos y las especificaciones del Cliente conocidas por VWR.

i) Limitación de responsabilidad. EN NINGÚN CASO VWR SERÁ RESPONSABLE O TENDRÁ OBLIGACIÓN ALGUNA POR UN DAÑO EJEMPLAR, PUNITIVO, INCIDENTAL, INDIRECTO O ESPECIAL (INCLUIDA, ENTRE OTROS, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, INGRESOS, NEGOCIOS, USO, DATOS, PRODUCTIVIDAD, FONDO DE COMERCIO, O COSTO DE CAPITAL, RETIROS DEL MERCADO O LA SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS), INDEPENDIEMENTE DE SI SE BASA EN UN CONTRATO (INCLUIDA, ENTRE OTROS, GARANTÍAS), UNA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (INCLUIDA, ENTRE OTROS, LA NEGLIGENCIA), LA

RESPONSABILIDAD OBJETIVA O CUALQUIER OTRA TEORÍA O FORMA DE ACCIÓN, INCLUSO SI VWR RECIBIÓ LA ADVERTENCIA DE LA POSIBILIDAD DE QUE SUCEDA. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE VWR (INCLUIDOS LOS SUBCONTRATISTAS Y LOS AGENTES), SI LA HUBIERA, POR LOS DAÑOS RELACIONADOS CON ESTE ACUERDO O CON CUALQUIER PRODUCTO O SERVICIO SERÁ UN MONTO IGUAL AL PRECIO O LAS TARIFAS PAGADAS POR LOS PRODUCTOS O SERVICIOS ESPECÍFICOS EN RELACIÓN CON LOS CUALES SURGIERON TALES DAÑOS, Y EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ LA SUMA DE \$ 1,000,000 DÓLARES ESTADOUNIDENSES. SIN EMBARGO, ESTAS DISPOSICIONES NO LIMITAN RESPONSABILIDAD ALGUNA QUE NO PUEDA SER LIMITADA SEGÚN LA LEGISLACIÓN.

12) Indemnización. El Cliente indemnizará, defenderá y mantendrá indemnes a VWR, sus filiales, subsidiarias y divisiones, y a sus respectivos sucesores, cesionarios, funcionarios, directivos, accionistas, subcontratistas, agentes, empleados y representantes (cada “Parte indemnizada por el Cliente”) contra cualquier medida, reclamación, demanda, juicio, daño, responsabilidad, pérdida, pagos de liquidación, sanción, costo y gasto (incluidos, entre otros, los honorarios de abogados) de cualquier tipo (de forma colectiva, “Daños”) que surjan en conexión con cualquier: (i) patente, derecho de autor, infracción de marca comercial o incumplimiento de cualquier otro derecho de propiedad, derivado de la utilización de cualquier producto o cualquier especificación indicada por el Cliente; (ii) el incumplimiento por parte del Cliente de cualquier término o disposición del presente Acuerdo; (iii) Daños relacionados con la recepción, la manipulación, el almacenamiento, la posesión, el transporte, la disposición, la compra, la reventa o el uso de cualquier Producto por parte del Cliente (ya sea de forma individual o junto con otros productos); y (iv) actos u omisiones negligentes o ilícitos por parte del Cliente o cualquiera de sus funcionarios, directores, accionistas, agentes, empleados y representantes; sin perjuicio de que esta sección no obliga al Cliente a indemnizar a las Partes indemnizadas por el Cliente por ninguna parte de los daños directamente atribuibles a la negligencia de la Parte indemnizada por el Cliente. El Cliente no podrá resolver ninguna reclamación contra una Parte indemnizada por el Cliente sin que medie el consentimiento previo por escrito de dicha Parte indemnizada por el Cliente. Si el Cliente decide no asumir la defensa, la Parte indemnizada por el Cliente podrá elegir hacerlo, y el Cliente deberá pagar todos los costos y gastos del abogado seleccionado por dicha Parte indemnizada por el Cliente en relación con la defensa. Todo asesor legal designado por el Cliente para defender dicha reclamación debe contar con experiencia en el tipo de litigio correspondiente y debe ser razonablemente satisfactorio para la Parte indemnizada por el Cliente. El Cliente y la Parte indemnizada por el Cliente deben cooperar por completo en todos los asuntos relacionados con la defensa ante tal reclamación.

13) Obligaciones del Cliente en relación con los Productos. El Cliente declara y garantiza que está familiarizado con las características, las cualidades y los usos de los Productos que compra a VWR, y reconoce que pueden existir riesgos relacionados con la posesión y el uso de estos. El Cliente es responsable de instruir y advertir acerca de estos riesgos a sus empleados y a todas las personas que puedan estar en contacto con estos Productos. Excepto que se especifique lo contrario en los Productos o en la documentación que los acompaña, los Productos están destinados a la investigación y no se deben utilizar con ningún otro fin, como usos comerciales no autorizados, usos de diagnóstico in vitro, usos terapéuticos ex vivo o in vivo, entre otros, ni para ningún tipo de consumo por parte de seres humanos o animales, o para aplicárselos a estos. VWR no otorga ninguna garantía ni asume ninguna responsabilidad respecto de estos usos, salvo que así se especifique en el Producto o en la documentación correspondiente. El Cliente es el único responsable de realizar todas las pruebas y verificaciones necesarias, incluidas aquellas relativas a la aptitud para el propósito destinado, antes de utilizar los Productos comprados a VWR.

14) Obligaciones del Cliente en relación con los Servicios. Con respecto a los servicios, el Cliente deberá: (i) a expensas del Cliente, poner a disposición de VWR espacio e instalaciones, incluidos, entre otros, conectividad telefónica y a Internet funcional, razonablemente satisfactorias para VWR y apropiadas para prestar los servicios de manera segura y eficiente; (ii) en el caso de los compromisos de servicios continuos, entregar a VWR una notificación con (60) días de anticipación en caso de que se produzcan tiempos de inactividad que superen los siete (7) días; (iii) proporcionar a los empleados in situ y subcontratistas identificados como proveedores de servicios de VWR, a expensas del Cliente, acceso adecuado a todos los sistemas, las instalaciones y las capacitaciones relacionadas con las instalaciones que resulten necesarios; y (iv) garantizar que los procedimientos de almacenamiento y generación de copias de seguridad sean los adecuados para los datos y registros del Cliente.

15) Controles de exportación. Los productos adquiridos o recibidos en virtud del presente Acuerdo, que puedan incluir tecnología y software, están sujetos a la legislación, las restricciones, las regulaciones y las órdenes de control de exportaciones y aduanas de los Estados Unidos de América (“EE. UU.”), y también pueden estar sujetos a las leyes y normas de exportación y aduanas del país de fabricación o recepción de los productos. El Cliente se compromete a cumplir todas las leyes, reglas, restricciones y normativas sobre exportación de cualquier jurisdicción competente, incluida, entre otras, la Ley de Administración de Exportaciones de 1979 y la Ley de Control de Exportación de Armas de 1976. Además, el Cliente declara y garantiza que no podrá: (i) exportar o transferir con el propósito de volver a exportar ningún producto a ningún país prohibido ni a ninguna persona o entidad designada, bloqueada o denegada en incumplimiento de la ley vigente; o (ii) transferir mediante transmisión electrónica o de otro modo, cualquier software o tecnología a una persona extranjera o un destino en el extranjero en incumplimiento de la ley vigente. El Cliente declara y garantiza que no se encuentra dentro de la lista de personas rechazadas, nacionales designados especialmente, personas suspendidas, o cualquier otra lista equivalente de una autoridad regulatoria extranjera; y que la ley no le prohíbe de ningún modo adquirir los productos o servicios objeto del presente documento. El Cliente obtendrá cualquier licencia para exportar, volver a exportar o importar, según sea necesario.

16) Anticorrupción. El Cliente declara y garantiza que: (i) conoce y comprende los términos de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. de 1977 (“U.S. FCPA”), y que debe cumplir con la FCPA de EE. UU. y todas las demás leyes o normativas vigentes de anticorrupción y antisoborno de cualquier otro país o jurisdicción aplicable a las actividades comerciales de las partes descritas en el presente documento; (ii) ningún director, socio, funcionario o empleado del Cliente es o será funcionario de un organismo gubernamental de algún país o jurisdicción (que no sea EE. UU.) que sea aplicable a las actividades comerciales de las partes descritas en el presente

documento; y (iii) no ha ofrecido ni ofrecerá pagar, entregar o prometer pagar o entregar, directa o indirectamente (inclusive mediante un tercero o un intermediario) cualquier pago o regalo monetario u objeto de valor a ninguna autoridad gubernamental o empleado del gobierno (o empleado de alguna empresa que sea propiedad parcial del gobierno), partido político, autoridad de un partido político o candidato de algún gobierno o funcionario político (cada uno se considera un “Funcionario de gobierno”) para influenciar cualquier acto o decisión de dicha autoridad de gobierno o para inducir a que dicho funcionario utilice su influencia en el gobierno local con el objetivo de ayudar a VWR o al Cliente en el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el presente Acuerdo o para beneficiar a VWR. El incumplimiento de esta sección por parte del Cliente se considerará un incumplimiento material del presente Acuerdo, y VWR tendrá el derecho de finalizar inmediatamente el presente Acuerdo y sus obligaciones sin ninguna responsabilidad hacia el Cliente.

17) Información confidencial. El Cliente deberá mantener la confidencialidad de la información. No podrá revelar a terceros ni utilizar, excepto para el propósito específico de cumplir con el presente Acuerdo, ningún extracto de la información confidencial proporcionada por VWR en relación con el presente Acuerdo, como resultado de conversaciones o negociaciones, u otros mensajes intercambiados con VWR sobre los Productos o los Servicios, o derivada de VWR para el cumplimiento del presente Acuerdo. Además, deberá devolver a VWR, previa solicitud, todas las copias de información confidencial de VWR que se encuentren en posesión del Cliente. El Cliente deberá informar a sus empleados, agentes y representantes de estas obligaciones y solicitará que asuman obligaciones equivalentes, y se hará responsable de los actos o las omisiones de sus empleados, agentes y representantes con respecto a la información confidencial de VWR. El Cliente acepta que VWR no tendría ningún recurso adecuado legalmente en caso de incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de sus obligaciones contenidas en esta sección, y acepta que en caso de que se produzca cualquier incumplimiento potencial o real, VWR puede, además de los otros recursos disponibles para el caso, presentar una demanda para exigir una acción u omisión del Cliente.

18) Derechos de propiedad. A menos que se indique lo contrario expresamente en el presente documento, VWR no concede al Cliente ningún derecho o título sobre los derechos de propiedad intelectual de VWR, ya sea mediante implicación, exclusión o de otro modo, y la venta de los Productos y Servicios al Cliente en virtud del presente Acuerdo no tendrá efecto sobre los derechos de propiedad intelectual de VWR en relación con estos Productos y Servicios, incluidos, entre otros, todos y cada uno de los derechos de patente, secreto comercial, derecho de autor, marca, imagen comercial y marca de servicio relacionados con los Productos Fabricados. Sin limitar lo que antecede, VWR es y seguirá siendo el único y exclusivo propietario de todos los derechos y títulos con respecto a los procedimientos operativos estándar, las especificaciones, los planos y diseños y, si procede, su software patentado cuya licencia se brindó al Cliente en virtud del presente documento, lo cual incluye todas las mejoras u otras invenciones relacionadas. El Cliente acepta respetar todos estos derechos y no tomar ni permitir que se tomen medidas que puedan violar estos derechos. El Cliente no extraerá ni intentará extraer, mediante el desmontaje, la ingeniería inversa o algún otro medio, ninguna parte del software patentado. Entre el Cliente y VWR, todos los derechos de propiedad intelectual sobre los Servicios o cualquier material, proceso, idea, concepto, técnica, invento, descubrimiento o mejora producidos por VWR o suministrados por VWR en virtud del presente Acuerdo serán propiedad de VWR. Tras la finalización de los Servicios y el pago por parte del Cliente de los honorarios y los gastos facturados por VWR con respecto al presente documento, el Cliente tendrá una licencia no exclusiva para utilizar los materiales y procesos desarrollados y proporcionados por VWR en virtud del presente Acuerdo en toda la organización del Cliente. Los derechos y las obligaciones del Cliente con respecto a cualquier programación, material o dato que se deban obtener de proveedores externos, se obtengan o no con la ayuda de VWR, se determinarán de conformidad con los acuerdos y las políticas de dichos proveedores.

19) Varios

a) Fuerza mayor. VWR no será responsable en caso de que se vea impedido, en su totalidad o en una parte considerable, de cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo por circunstancias ajenas a su control razonable y sin su culpa o negligencia (incluidos, entre otros, guerras, disturbios, insurrecciones, actos terroristas, conmociones civiles, huelgas laborales, procedimientos de bloqueo, disminución del ritmo de trabajo u otros tipos de desórdenes públicos; incendios, inundaciones, tormentas, terremotos, desastres naturales u otros casos fortuitos o de fuerza mayor, escasez o incapacidad de conseguir la mano de obra, la alimentación, los materiales, el combustible, la energía, los insumos, los equipos, las máquinas o las instalaciones de fabricación necesarios a precios razonables de fuentes habituales; avería de maquinaria; falla de un proveedor de comunicaciones o Internet; demoras en el transporte; cualquier ley, normativa o regulación vigente en ese entonces, inclusive los controles de exportación o importación u otros actos o solicitudes de cualquier tribunal, gobierno o agencia gubernamental).

b) Naturaleza de la relación. Ninguna de las partes ni sus empleados, agentes o subcontratistas permitidos, en ninguna circunstancia, se considerará un agente, socio, empresa conjunta o representante de la otra parte, o algo diferente de un contratista independiente para todos los efectos del presente Acuerdo; y excepto que se autorice específicamente por escrito, ninguna de las partes tiene autoridad explícita o implícita para obligar a la otra, de la forma que sea, en virtud del presente Acuerdo.

c) Cesión. El presente Acuerdo será vinculante para las partes involucradas en este documento y sus respectivos sucesores, cesionarios y personas designadas autorizadas, y redundará en beneficio de estos; sin perjuicio de que ninguna de las partes tendrá derecho a transferir, ceder o delegar sus derechos u obligaciones en virtud del presente Acuerdo o cualquiera de sus partes sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte (con la excepción de que VWR puede asignar este Acuerdo a una casa matriz, subsidiaria o una corporación sucesora sin necesidad de dicho consentimiento). No obstante lo precedente, VWR tendrá derecho, sin la aprobación previa del Cliente, a designar subcontratistas o agentes para que presten ciertos servicios establecidos en el presente documento.

d) Declaraciones mutuas. Cada una de las partes declara y garantiza que: (i) está autorizada para celebrar este Acuerdo y que al hacerlo no incumple los términos o las condiciones de ningún contrato u otro acuerdo del que pueda ser parte; y (ii) tiene u obtendrá todos los permisos o consentimientos correspondientes para cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo y para revelar

información a la otra parte. El Cliente también declara y garantiza que: (i) cumplirá con todas las leyes, normativas y regulaciones vigentes (incluidos, entre otros, los requisitos de licencias y permisos) en relación con su cumplimiento del presente documento, y con la recepción, la manipulación, el almacenamiento, la posesión, el transporte, la disposición, la compra, la reventa o el uso de cualquier Producto; y (ii) posee todos los derechos y títulos relacionados, o tiene el derecho y la autoridad suficientes para utilizar, según lo establecido en el presente Acuerdo, toda la programación, los materiales, las especificaciones o los datos proporcionados por el Cliente a VWR en relación con el cumplimiento de los servicios por parte de VWR. Los productos y servicios suministrados por VWR están diseñados para la compra y el uso por parte de personas o entidades con capacidad profesional, empresarial o comercial (denominados individualmente “Cliente Comercial”), y no están diseñados para la compra o el uso por parte de consumidores para fines personales, familiares o domésticos. Mediante la solicitud de Productos o Servicios, el Cliente declara y garantiza que es un Cliente Comercial que participa en una transacción comercial.

e) Ley aplicable. El presente Acuerdo se celebra de conformidad con las leyes internas de la Mancomunidad de Pensilvania (y las leyes federales de EE. UU., en la medida correspondiente) del establecimiento de negocios principal de la empresa afiliada de VWR en particular que lleve a cabo transacciones comerciales con el Cliente, y se interpretará e implementará exclusivamente en función de tales leyes, sin dar efecto a otros principios legales de conflictos de leyes que se aplicarían de lo contrario. Todas las demandas relacionadas con el presente Acuerdo se deben presentar exclusivamente ante el Tribunal Federal del Distrito Este de Pensilvania o cualquier tribunal de la Mancomunidad establecido en el condado de Delaware, Pensilvania, o los tribunales pertinentes del establecimiento de negocios principal de la empresa afiliada de VWR que lleva a cabo transacciones comerciales con el Cliente, y cada una de las partes acepta, mediante el presente documento, la jurisdicción de cualquiera de esos tribunales. Por el presente, las partes excluyen expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Venta Internacionales de Bienes para los fines de este Acuerdo, como el artículo 35, inciso 2, entre otros. CADA PARTE RENUNCIA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS A ENTABLAR UN JUICIO CON JURADO EN CUALQUIER ACCIÓN, PROCESO O RECLAMO RELACIONADO CON ESTE ACUERDO O QUE SURGIERA EN CUALQUIER FORMA RESPECTO DEL MISMO, O A CUALQUIER TRANSACCIÓN CONTEMPLADA EN ESTOS DOCUMENTOS. EL CLIENTE Y VWR RECONOCEN QUE LA RENUNCIA PRECEDENTE ES LIBRE Y VOLUNTARIA. EL CLIENTE RENUNCIA EXPRESAMENTE A CUALQUIER OBJECCIÓN QUE PUEDA TENER AHORA O EN EL FUTURO EN CUANTO A LA JURISDICCIÓN DE CUALQUIER ACCIÓN JUDICIAL, INCLUIDA, ENTRE OTRAS, POR LA FALTA DE JURISDICCIÓN PERSONAL, JURISDICCIÓN INADECUADA, FORUM NON CONVENIENS O ALGÚN MOTIVO SIMILAR. CUALQUIER ACCIÓN QUE PUEDA DERIVARSE DEL PRESENTE ACUERDO, QUE NO ESTÉ REALACIONADA CON LA FALTA DE PAGO, DEBERÁ SER INICIADA EN EL PLAZO DE UN (1) AÑO DESPUÉS DE SURGIDA LA CAUSA DE LA ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

f) Fusión, modificación, renuncia; interpretación; duración. Este Acuerdo constituye la totalidad del acuerdo entre las partes en relación con el objeto del presente, ya que no existe una declaración o compromiso escrito u oral actual o previo no incluido en el presente. Ninguna modificación o renuncia de los términos del presente Acuerdo será vinculante para ninguna de las partes, a menos que conste por escrito y sea firmada por un funcionario autorizado de la parte que se verá obligada, y en el caso de una renuncia, solo será efectiva en el caso específico y para el propósito específico para el que se realizó, y no se interpretará como una renuncia para cualquier incumplimiento posterior. En caso de que cualquiera de las partes no exija el cumplimiento de alguna de las disposiciones del presente en cualquier momento o durante cualquier período de tiempo, no se interpretará como una renuncia a dichas disposiciones o a los derechos que tiene de exigir cualquier disposición del presente. Los títulos del presente Acuerdo se insertaron únicamente a modo de referencia para una mayor comodidad y no constituyen una parte del documento ni se tendrán en cuenta para interpretar el presente Acuerdo. Si, por algún motivo, un tribunal de la jurisdicción competente considera que alguna parte del Acuerdo no es válida, el resto del Acuerdo se considerará válido y mantendrá su completa vigencia. Ningún trato, comercio o desempeño complementará, explicará ni modificará ningún término, condición o instrucción del presente Acuerdo, ni ningún envío de Productos o prestación de Servicios en virtud del presente. Los errores informáticos, taquigráficos o administrativos en la versión física de cualquier cotización, factura u otro formulario de VWR quedarán sujetos a corrección por VWR. Los artículos 2 y 7 al 9 y 11 al 13 y 15 al 19 sobrevivirán a la terminación de este Acuerdo o a la terminación o cancelación de cualquier orden de compra.

g) Sin derechos de terceros beneficiarios. Este Acuerdo no está diseñado para ofrecer derechos a terceros ni se interpretará de esa forma (incluidos, entre otros, los derechos de terceros beneficiarios) relacionadas con el objeto del presente Acuerdo, a menos que se disponga expresamente lo contrario en el presente.

h) Términos de la liquidación. Sin perjuicio de cualquier disposición que establezca lo contrario en el presente documento, los siguientes términos y condiciones se aplican a todas las ventas de liquidación o Productos a precio de liquidación: (i) los productos están disponibles en cantidades limitadas por orden de recepción, y los precios no se aplican a los productos sustitutos; (ii) los precios de venta de liquidación no se pueden combinar con descuentos adicionales; (iii) todas las ventas son definitivas, y VWR no aceptará devoluciones por ningún motivo; (iv) las ventas se limitan a los Estados Unidos, y (v) VWR se reserva el derecho de modificar o terminar la promoción en cualquier momento. TODOS LOS PRODUCTOS SE OFRECEN EN LAS CONDICIONES EN QUE ESTÁN Y EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN, Y CON TODAS SUS FALLAS, Y VWR NO OTORGA NINGUNA CLASE DE GARANTÍA RESPECTO DE LOS PRODUCTOS, YA SEA ESTABLECIDA POR LA LEY, ESCRITA, ORAL, EXPRESA O IMPLÍCITA, COMO GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD, DE NO CONTRAVENCIÓN, DE APTITUD, DE SOSTENIBILIDAD O DE IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR, ENTRE OTRAS.